



MINISTERIO PÚBLICO DESIGNÓ AL FISCAL CARRERA PARA INVESTIGAR LA MUERTE DE CONSCRIPTO VARGAS EN PUTRE

- **La investigación penal se basa en los hechos ocurridos en el Regimiento Motorizado N° 24 “Huamachuco” en Putre, donde durante una marcha de instrucción, falleció el conscripto Franco Vargas Vargas, voluntario del servicio militar 2024.**

El Ministerio Público anunció la designación del Fiscal Regional de Arica y Parinacota, Mario Carrera, para liderar la investigación penal en relación con la muerte del conscripto Franco Vargas Vargas durante una marcha de instrucción en el Regimiento Motorizado N° 24 “Huamachuco” en Putre.

Los hechos fueron objeto de una querrela interpuesta por el Instituto Nacional de Derechos Humanos en representación de la madre de la víctima, doña Romy Vargas Jélves, ante el Juzgado de Garantía de Arica, la cual dio origen a la investigación penal, seguida por el delito de apremios ilegítimos cometidos por empleados públicos, previsto y sancionado en el artículo 150 D del Código Penal.

De esta manera, el Fiscal Nacional, Ángel Valencia, notificó esta designación, enfatizando la importancia de esclarecer los hechos y determinar posibles responsabilidades penales. Mario Carrera, en su calidad de Fiscal Regional, dirigirá esta indagatoria y ejercerá la acción penal correspondiente, además de garantizar la protección y apoyo a los familiares de la víctima.